



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De Interés Legislativo la participación del agente de esta Cámara, Iván Lazaro Gullo, en la 50° edición del Campeonato Sudamericano de Fitness y Fisicoculturismo, categoría Senior, a realizarse los días 18 al 22 de Septiembre de 2025 en la ciudad de Quito, República de Ecuador.

AUTORA: CAROLINA STREITENBERGER

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El fisicoculturismo es una disciplina deportiva que se basa en la realización de ejercicios físicos intensos y sistemáticos, principalmente a través del entrenamiento con pesas y otros métodos de fuerza e hipertrofia. Se practica habitualmente en gimnasios y tiene como finalidad el desarrollo de una musculatura fuerte, definida, armónica y simétrica.

A diferencia de otras disciplinas como la halterofilia, el atletismo o el powerlifting, el fisicoculturismo combina el entrenamiento de resistencia con una alimentación adecuada y el descanso necesario, configurando no sólo una práctica deportiva, sino un verdadero estilo de vida orientado a la salud, la disciplina y la superación personal.

En este marco, corresponde destacar la trayectoria del señor Iván Lázaro Gullo, personal de esta Honorable Cámara y reconocido deportista que ha representado con orgullo a la provincia de Entre Ríos y a la República Argentina en diversas competencias nacionales e internacionales de fisicoculturismo.

En el desarrollo de su carrera, el Sr. Gullo ha alcanzado importantes logros, entre los que se destacan: la Copa MERCOSUR, Mendoza, 2023 – Subcampeón, el Campeonato Nacional, Rosario (Santa Fe), 2024 – Campeón, el Campeonato Argentino, Buenos Aires, 2024 – Tercer puesto y clasificación al Sudamericano realizado en Paraguay, la Copa TNT, Corrientes, 2025 – Campeón y el Campeonato Argentino, Carlos Paz (Córdoba), 2025 – Tercer puesto y clasificación al Sudamericano a realizarse en Ecuador.

Estos reconocimientos evidencian no solo el compromiso y esfuerzo del Sr. Gullo, sino también el prestigio que aporta al deporte entrerriano y argentino en cada una de sus presentaciones.



Por lo expuesto, y en mérito a su dedicación, disciplina y a los importantes logros alcanzados en representación de nuestra provincia y del país, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración de interés legislativo.